

San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha: 19 de abril del 2022
Oficio no. UT/193/2022
Asunto: se contesta solicitud.

C. Francisco.
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 05 de abril del presente año con número de folio 110198000014722, que a la letra dice:

“... Solicito copia de los contratos vigentes formalizados con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, y/o copia de los contratos vigentes, celebrados con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180416QJ0...”

Al respecto de la información solicitada, me permito informarle que no existen contratos celebrados con la persona física el C. Francisco Chong García Soria ni con la persona moral Operadora Chong, S. A. de C. V.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A t e n t a m e n t e

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.

